



NOTA DE PRENSA

El próximo 13 de septiembre se celebra el Día Internacional del Testamento Solidario

Dejar un legado hoy para un mañana sin cáncer: crece el testamento solidario a favor de la investigación de CRIS Contra el Cáncer

- Cada vez más personas eligen dejar parte de su patrimonio en manos de la ciencia. En el último año, se han **duplicado los testamentos a favor CRIS Contra el Cáncer y crece también exponencialmente** el interés por dejar un testamento solidario para la investigación del cáncer. Estos datos reflejan que la solidaridad y el compromiso con la investigación crece día a día.
- CRIS Contra el Cáncer recoge la generosidad de personas como Ana, paciente oncológica con 3 hijos; y Pilar, casada y sin hijos, que confían su legado a la ciencia para que las futuras generaciones puedan crecer sin cáncer.
- Alicia Najarro, directora legal de CRIS Contra el Cáncer explica que “un testamento solidario permite destinar un porcentaje o una cantidad sin afectar en absoluto a la parte que corresponda a los herederos legítimos”.
- Todos los fondos recaudados por CRIS Contra el Cáncer en el último año a través del testamento solidario **se han destinado a las Unidades CRIS en los hospitales públicos**, donde se desarrollan terapias de vanguardia y personalizadas en cáncer infantil y adulto, para pacientes que no responden a los tratamientos convencionales.

Madrid, a 9 de septiembre de 2025; [CRIS Contra el Cáncer](#), entidad referencia en la investigación contra esta enfermedad, ha recibido el doble de testamentos solidarios en 2024 respecto al año anterior, consolidándose como una de las organizaciones más elegidas por quienes deciden transformar su legado en un compromiso con la ciencia y la investigación.

Un legado que puede cambiar el futuro

El testamento solidario es una forma sencilla de destinar parte de la herencia a una causa social. Se puede dejar un legado, que es la figura legal que permite donar una cantidad fija de dinero, un bien concreto - como una vivienda, joyas, obras de arte, dinero en cuenta corriente o acciones- o un porcentaje de la herencia. Además, las entidades no lucrativas están exentas del impuesto de sucesiones, lo que garantiza que el 100% de lo legado llegue directamente a la causa elegida.

En el caso de CRIS Contra el Cáncer, todos los fondos recibidos mediante testamentos solidarios se destinan directamente **a proyectos de investigación realizados en hospitales públicos y centros de**

excelencia y con un impacto directo en las vidas de los pacientes. Quienes deciden hacer un testamento solidario pueden destinar su legado a un tipo concreto de cáncer o a un proyecto específico, y CRIS Contra el Cáncer garantiza que esa voluntad se cumpla íntegramente.

Según el informe anual 2024 de la plataforma Haz Testamento Solidario, en España ha crecido un 54 % la intención de colaborar a través de testamentos solidarios destinados a entidades no lucrativas, entre ellas CRIS Contra el Cáncer. Estos datos muestran una tendencia al alza, pero también dejan claro que el potencial de impacto es enorme: cada año en España se firman cerca de 700.000 testamentos, y basta con que una pequeña parte sea solidaria para multiplicar los recursos destinados a investigación.

Ana y Pilar dejan su legado a la ciencia: historias que impulsan la investigación contra el cáncer

El interés creciente por los legados solidarios se refleja en perfiles concretos: en su mayoría mujeres de entre 50 y 70 años, residentes en grandes ciudades y mayoritariamente casadas. Dos ejemplos de ello son: Ana y Pilar.

Ana, diagnosticada hace 8 años de un cáncer de riñón, es un ejemplo. Tiene tres hijos y su padre falleció también por un cáncer. Decidió hacer testamento a favor de CRIS porque “saber que lo que uno ha construido en vida será usado para mejorar la vida de otros gracias a la investigación, es especialmente gratificante. Mi deseo es que mis hijos y las futuras generaciones puedan vivir sin cáncer”.



Pilar, casada y sin hijos, tuvo también un cáncer de endometrio y decidió hacer testamento solidario junto a su marido: “Conozco de cerca la labor de la Fundación CRIS Contra el Cáncer y los avances de la investigación con los pacientes. Por eso, hace dos años decidí hacer mi testamento solidario: quiero que mi legado siga ayudando cuando yo ya no esté”.

¿A dónde va tu legado? A la investigación que salva vidas

Los fondos de los testamentos solidarios de 2024 se han destinado a las **Unidades CRIS en hospitales públicos**, donde se investigan terapias innovadoras contra distintos tipos de cáncer.

La **Unidad CRIS de Terapias Avanzadas en Cáncer Infantil** en el Hospital Universitario La Paz de Madrid, trata a niños, niñas y adolescentes que no responden a tratamientos convencionales utilizando medicina de personalizada con fabricación propia de medicamentos en sala blanca como los CAR-Ts académicos.

En la vanguardista **Unidad CRIS de Tumores Hematológicos** del Hospital Universitario 12 de Octubre, la investigación está transformando el pronóstico de los tumores de sangre siendo una unidad referencia mundial.

La **Unidad de Inmuno-Oncología** lidera nuevos tratamientos e investigaciones como las STAB que logran activar las defensas del cuerpo para combatir tumores muy agresivos.

prensa@criscancer.org

Móvil: 685.376.705.

Por último, la **Unidad CRIS de Nuevas Terapias Experimentales del Hospital Clínico San Carlos** se ha consolidado como un referente europeo en tratamientos personalizados para tumores sólidos, capaz de diseñar fármacos con inteligencia artificial en mucho menos tiempo.

Un gesto sencillo con impacto eterno

Todavía persiste la creencia de que incluir a una organización sin ánimo de lucro en el testamento significa privar a los herederos legales de su parte. “Nada más lejos de la realidad”, subraya Alicia Najarro, directora legal de CRIS Contra el Cáncer. Y añade que “un testamento solidario permite destinar un porcentaje o una cantidad concreta a CRIS Contra el Cáncer, sin afectar en absoluto a la parte que corresponda a los herederos legítimos. Es, en definitiva, una forma de multiplicar el legado: mantener la herencia familiar y, al mismo tiempo, apoyar la investigación que salva vidas”.

Bajo el lema *El testamento con más herederos del mundo*, CRIS Contra el Cáncer recuerda que un testamento solidario beneficia a toda la sociedad. Un ejemplo es la implicación del investigador Mariano Barbacid que en 2024 anunció que hacía heredero parcial a CRIS Contra el Cáncer con el objetivo de que “las futuras generaciones puedan tener una vida sin cáncer”.



“Para proteger del derecho a la privacidad del testamentario y a la vez garantizar que se cumpla su voluntad este año CRIS Contra el Cáncer ha creado una tarjeta de fácil portabilidad para asegurar que, llegado el momento, la voluntad de la persona se cumpla independientemente del contexto y la situación en la que se produzca el fallecimiento” explica Najarro.

Sobre la Fundación CRIS contra el cáncer

La Fundación CRIS contra el cáncer -Cancer Research & Innovation in Science- es una organización independiente, sin ánimo de lucro y con el objetivo de curar el cáncer a través de la investigación con fondos de la sociedad civil.

prensa@criscancer.org

Móvil: 685.376.705.

Tiene sede en España, Reino Unido y Francia. Actualmente, financia proyectos en 87 centros de investigación de todo el mundo. En España cuenta con unidades propias de terapias y ensayos clínicos en los principales hospitales de la sanidad pública.

En sus 15 años de vida ha invertido **64 millones de euros en investigación, 46 en los últimos 5 años**; y tiene un compromiso de 150 para los próximos 5 años. Ha desarrollado 588 proyectos de cáncer adulto y pediátrico; puesto en marcha 342 líneas de investigación; apoyado a 497 investigadores y a 115 equipos; y contribuido a la formación de jóvenes investigadores a través de 140 tesis doctorales. Los pacientes beneficiados directamente en los ensayos clínicos apoyados por CRIS suman más de 15.500, y los avances en investigación contra el cáncer beneficiarán a 14 millones de potenciales pacientes.

Oficina de prensa CRIS Contra el Cáncer

prensa@criscancer.org

685.376.705.

Suscríbete al canal de Whatsapp 685.376.705.



<https://twitter.com/criscancer>

<https://www.facebook.com/FundacionCrisCancer>

<https://www.linkedin.com/company/fundacion-cris-contra-el-cancer>

<https://www.youtube.com/user/CrisContraElCancer>

<https://www.flickr.com/photos/122173016@N08/>

<https://www.instagram.com/criscontracancer>

<https://www.tiktok.com/@criscontraelcancer>

prensa@criscancer.org

Móvil: 685.376.705.